HERALDO DE ALCOY

NÚM. 396 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Domingo 20 de Noviembre

NO HAY DEUDA

QUE NO SE PAGUE

Ahora soberbio yanqui, ahora puedes impunemente hacer girones aquel pendón que en York Tong te cobijó y á su sombra adquiristes la libertad de que hoy gozas y con la que realizas la vergüenza mayor que se cometió en el tiempo.

Paso á la Carthago militar, paso al soberbio. Hoy como ayer y como siempre, el vencedor impone la ley. La lamentación hoy es vergonzoza; recordad al cántabro que no lloraba la derrota, porque en su pecho vivía la esperanza del desquite.

La morisma nos arrinconó en Asturias y clavó en las almenas de las torres de Toledo la media luna y sobre las sacras de los templos pusieron el libro del profeta, pero á pesar de aquellos torbellinos de sangre y fuego que con la tropa agarena invadió España, no se pudo borrar la esperanza del desquite, y en derredor de tan sagrada idea, se congregaron todos aquellos que convirtieron á Covadonga en la Iglesia de la libertad de España.

Volvamos los ojos al pasado y la historia de todas las naciones nos convencerá de que la grandeza de un pueblo no está en la extensión de las fronteras, sino en la majestad de las ideas que todos sienten y que á todos une y empuja al mismo fin.

La grandeza y el poderío no se estacionan en determinada nación. Si hoy nos arrancan á la fuerza una parte de nuestra soberanía, quizá en día no lejano sienta el pueblo de Washington la sacudida de una invasión extranjera que hará polvo todo su actual poderío.

Hoy es casi risible el pensar que podamos un día oir llorar á las mujeres de esa poderosa república; pero pensemos que Atila murió ahogado con sangre en Chaluos; que á una de caballo escapó Mahomed en las Navas y que, los que á los indefensos españoles mataron en Madrid por atacar un rey intruso, encontraron sepultura en el Sedán.

El plazo lo desconocemos, pero podemos asegurar, que el látigo de la Providencia se hará sentir, pese á quien pese.

En las luchas entre los individuos, no siempre es la victoria para el que tiene robusta constitución: la astucia del débil en no pocas ocasiones detiene las fuerzas del atleta y le humilla y le vence.

Detener el brazo del que nos domina, es imposible, dejémosle que consuma su obra, que realice el despojo, pero en el retablo del odio dejemos la raza sajona y pasando el tiempo, puede que venga de nuevo la robustez á nuestro brazo y podamos contestar á las afrentas de hoy con seguro hachazo.

Nuestro poderío colonial casi ha fallecido, pero si el amor á España no muere, puede que algún día continuemos nuestra historia por donde los americanos nos la mancharon.

ALCOY

El arte del toreo, está en Alcoy de pésame.

Y de duelo profundo.

Como que ha sido adquirida la Plaza de Toros por un industrial alcoyano, con objeto de convertirla en un hermoso taller de fundición.

¡Pícaro industrial!

¿Y qué se ha propuesto con eso?

¿Quitarle á la gente de coleta el medio de ganarse honradamente la vida, para proporcionarles, en cambio, trabajo á las clases obreras?

Pues eso no hemos de consentirlo los numerosos partidarios de la *fiesta nacional*.

¿Que se nos quita la plaza de toros?

Pues el remedio está en nuestra mano.

Levantemos otra por suscripción popular.

Y que nadie dude del éxito.

Si se tratára de construir un edificio destinado á escuelas públicas, podríamos tener la seguridad del fracaso.

Pero ¿quién se niega en España á la creación de un circo taurino?

No: ese industrial habrá podido darle en Alcoy, por ahora, un golpe de muerte al arte de Cúchares; pero hay que levantar el pecho á la esperanza.

La plaza de toros se hará.

Sursum corda.

—Ayer mejoró algo el aspecto del tiempo, por más que continuan las nubes velando *el azul de los cielos*.

El temporal ha causado muchos beneficios y escasos daños, pues á parte de los desperfectos ocurridos en la fábrica de paños de D. Miguel Payá, no se tienen noticias de nuevos desprendimientos de tierras.

Mejor que mejor.

—Dentro de unos días se verificará en nuestro teatro Principal, el estreno de una zarzuelita titulada *Jugar con dos barajas*, letra de un distinguido literato alcoyano y música del maestro Reparaz.

Esta obrita ha sido ya admitida por la empresa de uno de los teatros de Madrid.

—Desde hoy, hasta el 25 del actual, puede verificarse el pago voluntario de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Las oficinas de recaudación están establecidas en la calle de San Cristóbal número 2, entresuelo.

—Después de las lluvias de estos días, han quedado algunas calles completamente inundadas de barro, por lo que sería conveniente que la Comisión municipal de policía urbana ordenara su limpieza, cubriéndolas además con una capa de grava, para impedir que con las lluvias y las nieves, que no nos faltarán en el próximo invierno, se haga difícil el tránsito público.

Esta es la época mas apropiada para la recomposición de las calles y debe tenerlo en cuenta la Comisión municipal de policía urbana.

—La Dirección general del Tesoro publico, ha remitido una circular á las delegaciones de Hacienda, dando instrucciones para la venta de los billetes de lotería correspondientes al sorteo de Navidad.

—Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

—Por real orden se ha dispuesto que los reclutas del actual reemplazo que antes de su ingreso en caja se presentaron para servir voluntariamente en Cuba y Puerto Rico, continúen en su actual situación de licencia ilimitada, como expectantes á embarco, siempre que por el número obtenido en el sorteo les corresponda servir en Ultramar; y los que por el expresado concepto pertenezcan al cupo de la Península, serán destinados á cuerpo activo de la misma por los capitanes generales de las regiones en que residan.

—El núm. 90 de *La Revista Moderna*, contiene las siguientes materias:

Lluvia y... sol, dibujo de Leza y Agost.—El reloj de música, por José Zahonero y Company.—Las rosas, por Fernanflor.—Noche en Venecia (poesías), por José de Cubas.—La capital de las encartaciones (Vizcaya).—Comentarios, por F. Navarro y Ledesma.—Por España: Busot, por Roberto de Palacio.—Antonio Vico en «Don Saturnino», fotografías de Company.—La buñolera, dibujo de M. Benedito.—Pensamientos.—El descanso, dibujo de doble plana, por Manuel Ruiz Guerrero y Company.—El panteón real de Atocha, fotografías de Company.—Evocación, por Nicolás María López.—Baturrillo.—Novela.—De arqueo, dibujo de Alcalá Galiano.

Véndese al precio de VEINTE CÉNTIMOS en todos los puestos de periódicos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Felix de Valois confesor y fundador.

Santo de mañana.—La Presentación de Nuestra Señora.

NODRIZAS

Rosario Torregrosa, de 21 años; con leche de cuatro meses, domiciliada en la calle de Santa Marta 55 (Venta del cuerno) desea encontrar criatura para su casa.

Francisca Payá de 38 años, con leche de cuato meses, domiciliada en la calle de Santa Marta número 16, piso primero, desea encontrar criatura para su casa.

Antonia Visedo Ivorra, de 22 años, leche de un mes, domiciliada en Alfafara en la plaza Mayor número 2, desea encontrar criatura para su casa.

Informes en esta Administración.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy domingo.

Por la tarde á las tres.—*Viento en popa.—El Padrino de «El Nene».—La Buena Sombra.*

Por la noche, 12.ª de abono.—*Los Cocineros.—Los Camarones.—El Santo de la Isidra.*

A las ocho en punto

NUESTRO SERVICIO

TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Alianza

París.—Los periódicos italianos muestran la esperanza de que los ingleses, libres ya de la preocupación que pudieron sentir por los rozamientos con Francia, se encuentren con los abisinios en la frontera de la Eritrea y hagan sentir el peso de su fuerza á Menelick.

También abrigan la esperanza de que llegue un día en que las naciones inglesa é italiana, siempre amigas, puedan considerarse como aliadas.

Más barcos

Londres.—Telegrafían de Washington á «The Daily Chronicle» que el ministro de Marina de los Estados Unidos ha dado ya á conocer su programa referente al fomento de la Armada americana.

Propone la construcción de tres grandes acorazados, cinco cruceros acorazados de primera clase y otros cinco protegidos.

Los gastos de estas construcciones navales se calculan en 250 millones de dollars.

La Bolsa

París.—Firmeza general en la apertura de la Bolsa de hoy, en los fondos y valores españoles.

El exterior gana 70 céntimos con relación al cierre de ayer y las Cubas 8 francos.

Buscando la presa

Madrid 19 (12-30 tarde.)

Según noticias de Washington, el teniente Hobson, de la marina americana, á pesar del fracaso que ha sufrido con el crucero «María Teresa», despues de haberlo puesto á flote, no renuncia á intentar el salvamento del «Oquendo», el «Reina Mercedes», el «Colón» y principalmente el «Vizcaya».

Para lograr el de este último buque, intenta rodear su casco por una envoltura de hierro que se cierre herméticamente y extraer luego el agua con bombas para que aquel suba á la superficie.

De política

Madrid 19 (3 tarde.)

Concédese importancia al Consejo de ministros que vá á celebrarse bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Parece que se ha recibido la contestación que dá el Sr. Montero Rios al extenso telegrama que le dirigió ayer el Ministro de Estado y acerca de cuyo contenido se guardó mucha reserva.

Se espera recibir de un momento á otro la noticia de haber sido firmado el tratado de paz y amistad con los Estados Unidos.

Optimismos oficiales

Madrid 19 (5 tarde.)

En un centro oficial se decía hoy que no creen que los carlistas se atrevan á intentar ningún golpe, porque carecen de los elementos necesarios y porque el Gobierno tiene adoptadas tales precauciones, que cualquier intentona sería aplastada sin posibilidad de que los carlistas consigan resultado en ningún concepto.

CORREO DE MADRID

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

MADRID 18

Hasta la fecha han presentado su adhesión á la Asamblea las Cámaras de Alcoy, Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cartagena, Coruña, Granada, Huelva, Logroño, Lugo, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tarragona, Tarrasa, Valencia, Valladolid y Vigo.

—

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha nombrado para que le represente en la Asamblea á D. Basilio Paraíso, D. Antonio García Gil, D. José López Cativiele y don Ramón Pueyo Aznar.

—

La de Burgos ha acordado las conclusiones que defenderán sus representantes.

Entre ellas figuran las de revisión ascensos, cruces y demás recompensas pensionadas concedidas al ejército por las guerras de Cuba y Filipinas; la creación de Escuelas de Comercio en todas las capitales de provincia, y la institución de jurados mercantiles de arbitraje para resolver en primera instancia las diferencias comerciales.

Piden, también, que toda industria ó fabricación nueva que se establezca en España, esté durante cinco años libre de toda clase de tributación y que la Cámara de Comercio de cada provincia tenga derecho á nombrar su representante en Cortes.

Fueron nombrados representantes los señores Montero, Redondo, Herrero y Mercado.

—

La Cámara de Comercio de Valladolid se ha reunido también para votar las siguientes conclusiones:

Inamovilidad absoluta del poder judicial, ingresando en la carrera por oposición y con dos turnos para los ascensos.

Uno de estos para la antigüedad y otro para la elección entre los funcionarios de igual categoría y que se hallen en el mismo territorio.

Separación de las carreras judicial y fiscal.

Enseñanza elemental y obligatoria hasta los 12 años.

Grandes empresas; refiérese esta base solamente á los concesionarios de servicios públicos ó instituciones de crédito, directamente relacionados con el Tesoro ó las Arrendatarias de impuestos.

Revisión de los presupuestos y clases pasivas.

Ninguna pensión ó retiro excederá de 3.000 pesetas, acreditando no poseer renta ó sueldo particular.

Equiparar los presupuestos de las clases pasivas de Ultramar á los de la Península.

Supresión de las cesantías de los ministros.

Revisión general por Comisiones, de los cuerpos del ejército que elegirán ellos mismos, de la recompensas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Todas las deudas del Estado se pagarán en pesetas, sea cualquiera el domicilio del tenedor.

Supresión del ministerio de Ultramar.

El de Fomento se dividirá en dos: uno de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; otro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Ambos tendrán direcciones de carácter técnico desempeñadas por personal de sus cuerpos respectivos.

Supresión de la organización actual del Consejo de Estado, que deberá formarse con todos los exministros, sin retribución alguna para éstos mientras subsistan las cesantías y después con dietas limitadas.

De cada dos vacantes se amortizará una.

Los servicios de las Diputaciones se distribuirán del modo siguiente: para Beneficencia un Consejo provincial; carreteras, á la dirección de Obras públicas; quintas, á Guerra; cuentas á un tribunal de provincias, constituído por el abogado del Estado, un majistrado ó juez ó un funcionario de Hacienda.

Supresión de los gobiernos civiles actuales y creación de grandes prefecturas por agrupaciones de cuatro provincias con amplia autorización gubernativa.

Reducción considerable de los Municipios rurales y del número de concejales de todos los Ayuntamientos.

Elegirán éstos los gremios y corporaciones, incluso la representación de los obreros.

Unificación y publicidad de las tarifas de ferrocarriles, cuyos consejeros serán españoles ó extranjeros naturalizados.

Creación de Tribunales de Comercio, estableciendo una jurisdicción especial mercantil sobre la base de profesores, peritos, y dando una ley de Enjuiciamiento Mercantil.

Ingreso en el profesorado por rigurosa oposición, así como los ascensos en el cuerpo.

Ejecución inmediata del nuevo catastro.

Reducir á la mitad las Universidades, estableciendo en cambio Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Prácticas de Agricutura sobre la base de los cultivos más indicados en cada región.

Revisión de las Ordenanzas y de los Aranceles de Aduanas, á fin de llegar á conciertos y tratados de comercio, que beneficien la exportación de productos naturales, fuente de la riqueza pública.

Y supresión del impuesto del petróleo, oneroso para la clase obrera.

Terminó la Junta en medio del mayor entusiasmo con ruidosos vivas á Castilla.

—

Los delegados de Bilbao gestionarán el establecimiento de un ministerio ó negociado de comercio, ajustándose á las siguientes bases:

Primera. Dicho centro se compondrá de estos departamentos: A. Comercio y estadística B. Ferrocarriles, tráfico y tarifas; C. Marina mercante; D. Bahías y puertos, y E. | gricultura.

Todos ellos estarán encargados de recibir datos y de contestar á cuantas consultas le hagan las Cámaras de Comercio.

Segunda. Se constituirán unas verdaderas Cámaras, facultadas para atender á los servicios de administración provincial, marina mercante, policía y administración de puertos, estadística mercantil, depósitos almacenes, enseñanza comercial, inspeción de ferrocarriles, exámenes para pilotos y maquinistas y designación de los jurados de comercio.

Tercera. Las Cámaras se formarán exclusivamente de comerciantes, industriales navieros y agricultores que figuren en el censo especial y que reunan determinadas condiciones.

Cuarta. Estas Cámarasse compondrán de nueve á veinte individuos, elegidos periódicamente por la colectividad.

Quinta. Las Cámaras se encargarán de los servicios que quedan enumerados, cubriendo los gastos que originen con la recaudación de impuestos sobre los ramos sujetos á su inspección.

Sexta. Anualmente formularán sus presupuestos de gasto é ingresos.

Sétima. Las Cámaras estarán en contacto constante con el ministerio de Comercio, intérprete cerca del gobierno de las aspiraciones y reformas solicitadas porlas clases productoras.

Congreso administrativo

MADRID 18

Cuarta sesión

Comenzó cerca de las diez.

Despachado lo de ritual, fué leida y puesta á discusión la conclusión tercera de voto particular de los Sres. Alcubilla y Valls, que dice así:

«La libertad regional y municipal para el gobierno y dirección de los intereses peculiarios de cada localidad, encontrará también compensación en severas reglas de tutela que impidan los abusos, contra los cuales habrá siempre en las leyes recursos expeditos ante las autoridades superiores, si los actos administrativos se realizan en virtud de la potestad discrecional, y ante los jueces y tribunales ordinarios, si se producen en el uso de facultades regladas. El recurso gubernativo en estos últimos se dará como trámite previo á la vía judicial, á fin de que la administración pueda corregir sus propios errores antes de entablarse contienda litigiosa.»

Pidió la palabra el Sr. Alcubilla, y que, rechazadas la 1.ª y 2.ª, la 3.ª no tenía razón de ser, y apelando á precedentes establecidos en este Congreso, la retiraba con todas las siguientes.

El presidente le contestó que no podía ser por haberse apoderado de ellas el Congreso.

En análogo sentido se expresó el Sr. Agut

Insistió en su decisión el Sr. Alcubilla aderezando su insistencia con testimonios de gratitud á la asamblea por el entusiasmo con que las acogió en su totalidad, y con quejas por la repulsa que ha dado al examinarlas una por una, atribuyendo este resultado á maniobras de la junta directiva que es la de la Asociación de funcionarios, el secretario de la cual le dijo en los pasillos que no se podria consentir que prosperase su programa sin exponerse á ciertas consecuencias.

(Estas palabras produjeron indescriptible confusión, que calmó á duras penas la campanilla presidencial.)

El Sr. Lon y Albareda: Es inexacto.

El Sr. Alcubilla abandonó el salón seguido de algunos congresistas.

Afortunadamente se restableció pronto la tranquilidad y el Sr. Lon pudo hablar, y dijo que habían sido interpretadas caprichosamente sus palabras, y que lo que él había dicho era que en el momento en que el debate perdía su carácter administrativo y afectaba uno político, ningún funcionario podía contribuir á su continuación.

Terminado con estas declaraciones el incidente, continuó la discusión de la base tercera, sostenida por los Sres. Solier, que entendió que en ella no había materia de debate y procedía limitarse á votarla, y Curto, que opinó que si no se podía aceptar lo que en ella había de regionalismo, podía y debía admitirse lo que tenía de descentralización.

Ambos oradores se limitaron á la sencilla observación que respectivamente va consignada.

La discusión se elevó á gran altura con la intervención de los Sres. Parés, Montejo y González (D. Alfonso).

Defendió el primero con elocuencia sus ideales regionalistas, reconociendo, con alto espíritu de imparcialidad, el derecho de la Asamblea á desecharlos, demostrando que se debe reconocer á las regiones la personalidad y capacidad para regirse. Y ya que la retirada de las conclusiones quite á éstas autoridad, y por otra parte no logren ser admitidas por el Congreso, quiere el Sr. Parés recabar lo menos, que es la descentralización, ya que no ha sido posible obtener lo más, esto es, la división regional y la personalidad social de las regiones.

—Yo me lamento—decia con elocuencia el Sr. Pares—de que las ideas regionalistas no cuenten con el apoyo de este Congreso. Eso no importa; yo tengo la esperanza de que se impondrán para bien de la patria.

Combatió la base por considerarla, á su juicio despóticamente descentralizadora, el Sr. Montejo y Rica.

Intervino después en el debate el señor Alcubilla, para declarar que no había tenido intención de molestar al Sr. Lon, y mantener su propósito de retirar la base que se discutía.

Se asocia á sus palabras el Sr. Valls.

El Sr. González (D. Alfonso) explicó su voto presentando formuladas en varios artículos conclusiones más descentralizadoras que las sostenidas por el Sr. Parés en punto á las facultades de las corporaciones populares y por virtud de las cuales se quita á los gobernadores el derecho á los acuerdos de aquellos cuando no se extralimiten de sus atribuciones, y una vez demostrado su carácter eminentemente descentralizador, hizo ver con la ley en la mano que lo que había leído era los artículos 72, 174 y 156 de la municipal vigente.

El Sr. Parés, que es un orador de grandes recursos y facultades, defendió la base por creer que mediante su aplicación podía llegarse al planteamiento del regionalismo.

Hizo algunas observaciones el Sr. Marañón, apoyó una enmienda el Sr. Balbiani, y la base tercera quedó retirada.

La enmienda del Sr. Balbiani será incluída en la discusión de la base cuarta.

Rius Rivera

MADRID 18

Ayer visitaron al señor ministro de Ultramar los Sres. Perojo y Cortón, diputados á Cortes por Cuba y Puerto Rico, respectivamente, para exponerle la situación del cabecilla cubano Sr. Rius Rivera, que se encuentra sufriendo actualmente una enfermedad que pone en peligro su vida.

Rius Rivera fué hecho prisionero el 28 de Mayo de 1897.

Conducido á Candelaria y después á la Habana, del 8 al 9 de Abril se le encerró en la fortaleza de la Cabaña, formándosele sumaria.

El 10 de Diciembre se le notificó por el juez competente y sin que la causa se elevara á plenario, que ésta había sido sobreseída, advirtiéndole además que quedaba comprendido en el indulto que pocos días antes había dado el general Blanco.

El mismo día 10 de Diciembre fué embarcado para la Península, en calidad de deportado, haciendo el viaje en completa libertad. Llegado á Cádiz, pasó en otro barco á Barcelona, siendo allí encerrado en el castillo de Monjuich, donde desde entonces ha estado estrechamente vigilado, como detenido político.

Los Sres. Cortón y Perejo expusieron estos datos á la consideración del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Romero Girón se mostró dispuesto á coadyuvar á que se realicen los deseos de los Sres. Perejo y Cortón, prometiéndoles que hoy mismo dirigiría un cablegrama al general Blanco, preguntando si es cierto que el Sr. Rius Rivera fué indultado, para, en caso afirmativo, dar cuenta de ello al señor ministro de la Guerra, á fin de que éste estime lo que en su criterio sea justo.

En libertad

Barcelona 17.—El capitán general ha recibido una orden telegráfica del ministro de la Guerra para que sea puesto en libertad Rius Rivera.

Rius Rivera salió ayer mismo por vía Marsella para París.

Cuba

Las fuerzas españolas

El 1.º del mes actual quedaban en la isla las fuerzas siguientes por repatriar:

Provincia de Pinar del Río, 10.450.—Habana, 14.100.—Matanzas, 8.500.—Santa Clara, 23.206, de ellos 12.550 en el distrito de Sancti Spíritus.

En la trocha del Júcaro quedaban 6.100. En la provincia de Puerto Príncipe 5.000. En Holguín, Manzanillo y demás puntos del Departamento oriental, 18.425.

Total, 85,781.

Además hay unos 80.000 hombres entre voluntarios y guerrilleros, entre los cuales solo un corto número desea ser repatriado.

La reina hereda

MADRID 18

La sala primera del Tribunal Supremo ha dictado ya sentencia en el recurso interpuesto por los albaceas testamentarios del Sr. Soler contra la de la Audiencia de Madrid, que decleraba nulo el testamento. En su virtud heredará la Reina la cuantiosa fortuna de don Alejandro Soler.

El primer considerando de la sentencia reconoce el derecho de Estado para pedir la nulidad de un testamento en el supuesto de no haber parientes llamados á la sucesión intestada, porque el título para el llamamiento que en su favor hace el art. 956 del Código civil, sin que pueda estorbarlo la posibilidad de que existe alguna persona con derecho preferente á la herencia, porque entonces se le colocaría en una situación anómala que haría ilusorio su derecho.

Se manifiesta en el segundo que, al concederse el testamento ológrafo, se quiso conceder una mayor amplitud en los medios de dar á conocer su voluntad el testador, no haciendo necesarias las ritualidades de los otros testamentos y, por lo tanto, no deben tampoco restringirse en este caso.

Por último, considera la sentencia que al declarar nulo dicho testamento, por no corresponder el papel sellado al año de su fecha, infringe el artículo 688 que se invoca, y en su consecuencia, falla que se debe revocar la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en Febrero último.

Filipinas

París 16.—Un despacho de Washington que publican los periódicos, dice que los Estados Unidos están dispuestos á reintegrar á España en cambio de Filipinas, de los gastos hechos en obras públicas y con otro destino que no sea la guerra, aunque dichos gastos se elevasen de 20 á 40 millones de dollars.

París 16.—Según un telegrama de Washington, el general americano Ortiz ha telegrafiado á su gobierno noticias referentes á Ilo Ilo; pero como son evidentemente falsas ó exageradas, nos abstenemos de reproducirlas.

Washington 17.—Entre los varios proyectos que tienen los americanos recpecto de Filipinas, en el supuesto de que éstas sean anexionadas en breve á los Estados Unidos, merece especial mención el establecimiento de un gran cable telegráfico submarino, que ponga en comunicación directa las costas del Pacífico de la gran República con Manila.

Como la distancia es enorme y se necesita un punto intermedio, y los americanos de París han recibido la orden del gobierno de Washington de pedir que España ceda á los Estados Unidos, mediante un precio razonable (sic), una de las islas Carolinas.

Londres 17.—Interrogado por un periodista el general americano Merrit, dijo que jamás reconoció á Aguinaldo y que nunca utilizó los servicios de los rebeldes de Filipinas. Me limité—añadió—á asegurarles que les trataría bien. Es todo lo que he ofrecido.—*Fabra.*

Lo de Ilo-Ilo

MADRID 18

Noticias graves nos comunica la prensa extranjera.

El día 6 tuvieron que replegarse en Ilo-Ilo nuestras tropas, y los indios, después de haber cometido toda suerte de sangrientos desmanes en la provincia, de los españoles, comenzaron el asedio de la plaza rodeándola por tierra.

Asegura un colega que se han recibido en España bastantes telegramas comunicando las dolorosas noticias.

Para tranquilidad pública, y para el caso probable que los insurrectos hayan cortado el cable, nos creemos en el deber de decir que no peligran mucho las vidas de los peninsulares refugiados en Ilo Ilo, porque los indios carecen de barcos de guerra, y la huida por mar es fácil, puesto que en aquel puerto hay siempre fondeados muchos vapores.

—

The Times inserta el siguiente telegrama de la Agencia Reuter:

Manila 13.—Noticias de Ilo Ilo anuncian que los insurrectos han ocupado los barrios bajos de Linganis, Oton y Pavía, y se espera todos los días que ataquen dicha capital.

Los españoles han abandonado el muelle y destruido los puentes que comunican con él.

Los negocios están paralizados, y los habitantes sobrecogidos de pánico.

Las casas de comercio de todas las naciones han firmado una circular rogando al comandante del crucero de los Estados Unidos *Charleston* que permanezca en el puerto, porque los españoles no se hallan en condiciones de protegerlos.

Se dice que los rebeldes se han apoderado de la isla de Negros y Cebú; pero no he podido confirmar estas noticias, porque los cables que nos ponían en comunicación con dichas islas fueron cortados el 6 del actual.

El general Ríos, sin embargo, alega que se ha proclamado armisticio durante una semana, y que está comunicando con Madrid con objeto de disponer la transferencia á los americanos de las islas del Sur.

El comandante Bell á ido á Ilo-Ilo para dar cuenta al gobierno de la situación.

El vapor yankee *Scandia* zarpa de este puerto mañana para San Francisco con 60 soldados enfermos y cumplidos.

—

El *Charlestón* fué á Ilo Ilo con el pretexto de comunicar al general Ríos que aquellas islas podían traficar con Manila. Se sospecha que el verdadero objeto del viaje fuese llevar armas á los rebeldes de las Bisayas y alentarles con su presencia.

El viaje de Guillermo II

De Fabra

Malta 17.—Esta madrugada ha salido de este puerto con rumbo á Mahón, el yate *Hahenzollern* á cuyo bordo van los emperadores de Alemania, y los buques de guerra alemanes que forman la escolta.

Malta 17, 3 t.—(Urgente.)

El emperador Guillermo regresará directamente á Alemania por la vía de Pola (Austria).

Malta 17.—Habiendo refrescado notablemente la temperatura en la parte meridional del Mediterráneo y pudiendo por esta causa regresar directamente sin riesgo de su salud la emperatriz á Berlín, el emperador Guillermo, que desea volver cuanto antes á Alemania, ha decidido verificarlo por la vía más directa ó sea por el puerto de Pola.

Efemérides gloriosas

Rendición del fuerte de San Juan de Ulúa, último baluarte español en Méjico

18 DE NOVIEMBRE DE 1825

En 1825, de aquel inmenso y rico territorio llamado Nueva España, conquistado pos Hernán Cortés y otros ilustres españoles con tanta habilidad como valentía, solo conservaba nuestra patria el castillo de San Juan de Ulúa, baluarte contra el cual se habían estrellado el arrojo é intrepidez de los insurrectos mejicanos primero, y de los soldados de la naciente república mejicana, más tarde, rendido en tal día como hoy después de haber estado bloqueado por mar y tierra durante cinco años, hecho por el que fueron premiados con la cruz laureada de San Fernando treinta y seis hijos de España, entre jefes, oficiales, clases y soldados, todos pertenecientes al batallón «Voluntarios de Cataluña» (en la actualidad de cazadores del mismo nombre), «porque en él llevaron las pruebas de su valor hasta tocar la línea del sublime y heróico».

Durante el largo bloqueo que sufrió la mencionada fortaleza, fueron sus gobernadores el general Dávila, primero; el brigadier D. Francisco Lemaur, después, y por último, el de igual clase D. José Coppinger. Sufriendo todo género de privaciones y en lucha constante, los heróicos defensores de San Juan de Ulúa mantuviéronse en él, por espacio de cinco años, después de haberse erigido México en Estado libre é independiente, viviendo solo de los alijos que podían hacer por el mar y de lo que se procuraban en las frecuentes salidas.

En 1825 los americanos hicieron más riguroso el bloqueo, terminando por convertirlo en sitio.

Atacados entonces los nuestros por el escorbuto, y faltos de todo género de subsistencias, por impedir los sitiadores se las pudieran proporcionar en Noviembre de dicho año, se hizo tan desesperada su situación que el día 18 se vieron obligados á capitular, haciéndolo en condiciones honrosísimas, cual correspondía á soldados que por tan largo tiempo habían dado pruebas de una heroicidad acreedora á ser de recordación eterna.

MARSE RODRIGO.

Noticias

MADRID 18

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un atropello cometido por el alcalde de Tarrasa, y que ha sido víctima un viajante de una casa editorial de Valencia llamado D. Antonio Bernal.

Este se presentó hace pocos días en dicha ciudad para buscar suscriptores á la revista *La Perla artística*, y el alcalde ordenó su detención, «porque estando suspendidas las garantías constitucionales, está prohibida la propaganda periodística.»

El viajante protestó de la detención; pero lo único que logró fué que se le permitiese abandonar la población, pero bajo solemne promesa de no volver á ella.

El Consejo de Estado en pleno ha informado favorablemente el expediente concediendo á la viuda del eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo la pensión anual de 5.000 pesetas.

En la tarde de ayer fué víctima del tan conocido timo del portugués D. Benito Gamo Cebrián, teniente coronel graduado, comandante del ejército, capitán retirado de la Guardia civil, domiciliado en la calle de la Princesa, llevándose los timadores 760 pesetas.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del hecho en el cuartel de la Guardia civil de Pozas, el jefe de la línea, primer teniente D. Alfonso Martín Garrido, con el cabo Gabriel García Granau y guardia Eduardo Albornoz Peñasco, salieron á practicar gestiones para el descubrimiento del hecho.

A las pocas horas de incesantes pesquisas sorprendieron en la taberna de un tal Doctor, situada frente á la Cárcel de hombres, al célebre timador apodado «Bocanegra», que con dos *socias* de la *cuerda* celebraban el *negocio*, ocupándole en el acto de la detención 306 pesetas y un fotograbado imitando un billete de 500 pesetas.

Según parece, el detenido, que dijo llamarse José Fernández Canille, fué el que hizo el papel de *extranjero*, que siempre desaparece por el foro.

Los agentes de la policía recogieron esta madrugada diferentes huesos humanos encontrados en la calle del Acuerdo esquina á la de San Hermenegildo.

Varios transeuntes habíanse fijado en un pequeño montón de huesos que había en el indicado sitio; fué esto objeto de comentarios y por fin la autoridad tuvo que enterarse de lo ocurrido.

Por la colocación de los huesos se deduce que estos fueron transportados al indicado sitio en un cajón.

Recogidos luego en una espuerta, fueron llevados esta madrugada al juzgado de instrucción de guardia.

Los huesos reunidos no completan un esqueleto.

Hay dos cráneos perfectamente aserrados. Esto hace suponer que dichos huesos pueden muy bien haber servido para algún gabinete anatómico.

Sin embargo, los médicos forenses reconocerán dichos huesos y su dictamen determinará lo que proceda.

Los ingleses empiezan á recoger el fruto de su ayuda á los Estados Unidos.

Dice un periódico:

«En relación con la conferencia azucarera antillana que debió reunirse en Barbadas en Septiembre, con objeto de protestar contra el sacrificio de las colonias, Jamaica prepara un plebiscito ante el Parlamento británico, solicitando permiso para procurar el arreglo de la anexión de Jamaica á los Estados Unidos.»

Dicen de Alicante que á causa del terrible temporal de lluvias, en el sitio denominado Huerta de Antonio Carlos, término de Valdeganga, se ha desprendido un gran bloque de piedra, cayendo sobre una casa habitada por el vecino de dicha localidad Alejo Valera Cebrián y su familia.

Después de grandes esfuerzos, el juzgado municipal y varios vecinos han conseguido extraer de los escombros el cadáver del Alejo, los de sus hijos Francisco y Jerónimo, de once y nueve años respectivamente, y el de su suegra Trinidad González, de sesenta años.

Con vida se sacó á la niña de cuatro años Trinidad Valera, que es la única de cuantas personas se hallaban en la casa que se ha salvado de la catástrofe.

Además se han extraido de entre los escombros una porción de animales domésticos, todos muertos.

Los muebles que van apareciendo están convertidos en astillas.

La espantosa catástrofe ha producido honda impresión en la localidad.

Notas políticas

MADRID 18

Rumores, casi todos muy pesimistas, podiamos acoger en ésta sección muchos y variados. Noticias concretas, pocas, muy pocas.

Haremos, pues, en aras de la verdad, gracia á nuestros lectores de aquellos rumores circulados, cuya gravedad exija por lo menos la prudencia de esperar su confirmación, ya que es de suponer que pongan no poco en ellos la fantasía y el mismo estado deprimente de los espíritus. Tiempo queda para saber, despojada de toda exajeración, la realidad de las desventuras que se susurran por los círculos políticos.

* * *

El Sr. Sagasta pudo ayer tarde salir en coche y pasear por la Moncloa recibiendo dsspués algunas visitas.

* * *

Ayer no se celebró Consejo de ministros y es probable que hoy tampoco le haya.

* * *

Nuevos despachos del general Blanco confirmando la noticia de que los norteamericanos tomarán posesión de Cuba el día 1.° de Enero, pues no ha habido medio de hacer transigir á los comisionados yankees en tan incalificable exigencia.

El próximo Consejo de ministros estudiará, como uno de los asuntos preferentes, el medio de apresurar cuanto sea posible la repatriación de las tropas de Cuba.

* * *

Después de conferenciar con los señores Salmerón, Canalejas, Barrio y Mier y Bergamín, representantes de las minorías que han intervenido en el asunto de la inmunidad parlamentaria, se ha encargado de entablar la acción correspondiente en el Tribunal Supremo de Justicia el docto y respetable letrado del Colegio de Madrid don Ignacio Suárez García.

* * *

El ministro de Estado recibió ayer un telegrama del embajador de España en Londres, señor conde de Rascón, asegurando que en aquella capital no se ha realizado emprestito alguno para D. Carlos.

* * *

Anoche se daba como probable que la conferencia de la comisión de la paz que debía celebrarse mañana se aplazará hasta el lunes. El gobierno ignora lo que hubiese de cierto en estos rumores.

* * *

El Imparcial habla de una conjura ministerial para asegurar el disfrute del poder. El organizador es un personaje orador elocuentísimo, del partido liberal é intervienen en ella otro orador de altos vuelos y un general muy prestigioso en el ejército y exgobernador de Cuba, abrigando la esperanza de que se les uniera un exministro conservador, polemista y luchador parlamentario temible.

El Toisón de Faure

Paris 17.—Se ha verificado hoy, con el ceremonial acostumbrado, el acto de imponer el Toisón de Oro al presidente de la República, Mr. Faure.

Han asistido los ministros, el personal de la embajada de España y los individuos españoles de la comisión de la paz.

El gran duque Wladimiro apadrinaba al nuevo caballero.

Este encargó al Sr. Montero Ríos que diese las gracias á la reina regente por la merced que le había encargado.

Paris 17.—El presidente de la República y su esposa dan esta noche en el Eliseo, con motivo de la entrega del Toisón, una comida de gala á los delegados españoles en la comisión de la paz, al embajador español, Sr. León y Castillo; embajador de Rusia, personas de las embajadas rusa y española y grandes duques Wladimiro y Alejo.

También asistirán los ministros.

Después se verificará una *soirée* artística, para la cual se han hecho tres mil invitaciones.—*Fabra*.

El escándalo Dreyfus

Dreyfus en Francia

Paris 17.—El tribunal de casación dispondrá en breve que sea conducido Dreyfus á Francia á disposición de dicho tribunal.

Ha sido puesto en comunicación el teniente coronel Picquart.—*Fabra*

Francia é Inglaterra

Otro discurso de Chamberlain

Londres 17.—El ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, ha pronunciado otro discurso en Manchester.

Hablando de la cuestión de Africa, dijo que Inglaterra debe oponerse enérgicamente á las intrusiones de otras potencias en aquella parte del mundo.

Respecto de China, se declaró partidario de la política de libertad comercial, dando á entender que cada potencia debe procurar sacar el partido que pueda de aquel imperio decadente y amenazado de total ruina.

Declaró que en efecto, son muy estrechas las relaciones de Inglaterra con Alemania y los Estados Unidos; pero negó de una manera categórica que se trate de celebrar una alianza.

Londres 17.—El ministro de las Colonias Sr. Chamberlain, terminó su discurso de Manchester, diciendo acerca de la cuestión del Celeste Imperio, que sería de desear una inteligencia con Rusia; pero que Inglaterra no tiene necesidad de aquélla, porque la mejor garantía para asegurar una política favorable á los intereses británicos, es dejar á cada uno en libertad de obrar como tenga por conveniente en China.

Esto—dijo—vale más que un convenio escrito.

Londres 17.—Creen algunos importantes periódicos ingleses, que mientras Francia no renuncie á toda intervención en las cuestiones del alto Nilo, el peligro de un conficto no habrá desaparecido.

La amistad de Francia—dicen—vale seguramente algún sacrificio; pero no debe perderse de vista el mal resultado que ha solido traer la política transigente de Inglaterra.

En Madagascar, por ejemplo, consentimos en el protectorado francés, á reserva de lograr el trato de nación más favorecida; pero el protectorado se convirtió después en anexión, y el comercio británico se halla hoy excluido de hecho en Madagascar.—*Fabra*.

Costumbres yankees

En estado de Massachussets ha ocurrido un sangriento suceso.

Un blanco ofendió á un comerciante negro, negándose á entrar en el Bar donde éste último se hallaba.

Enterado el de color de que el blanco había proferido varias frases humillantes para la raza negra salió á la calle y lo desafió.

El lance verificóse á las pocas horas en la más bárbara forma que puede imaginarse.

Colocados los adversarios á un paso de distancia, debían darse de puñaladas mútuamente hasta que uno quedase exánime. Presenciaron la riña centenares de personas.

El negro, más ligero que su enemigo, derribó á éste de una mortal y certera puñalada en el corazón.

Retiróse el vencedor y el público quedó satisfecho del espectáculo.

Al poco rato un grupo de blancos apresó al asesino.

Lo llevaron á las afueras de la población y resolvieron lyncharle, atándole á la cola de un caballo con objeto de que fuese arrastrado por un pedregal.

No satisfechos rociaron al caballo y al reo con petróleo, prendiéndoles fuego.

Hospital que no parece

MADRID 18

Al vecino pueblo de Vallecas se le ha perdido el hospital.

Se sabe donde se halla el cerrado edificio que sirvió de asilo á los enfermos, dónde están las fincas urbanas y las tierras de labor que sostenían los gastos del benéfico establecimiento, pero no hay medio de averiguar quién las usufructua, y el hospital no parece, á pesar de las reiteradas gestiones practicadas por muchos vecinos para dar con él.

A consecuencia de esto los enfermos pobres tienen que hacer el viaje á Madrid á fin de ingresar en el Hospital Provincial.

De este asunto se ocupa *La Voz de Vallecas*, y parece que el fiscal de esta audiencia ha ordenado en vista de ello al juez del partido de Alcalá que instruya diligencias para esclarecer la denuncia.

El regionalismo

MADRID 18

En Cataluña

Han llegado á Barcelona los Sres. Sallarés, Domenech, Torres y marqués de Campo, que constituyen la comisión que vino á Madrid para presentar á la Reina el Mensaje de los regionalistas catalanes.

Esperábanles en la estación nutridas comisiones de las Sociedades que representan aquéllos.

Los comisionados catalanes no tienen gran confianza en determinados políticos.

Han dicho que al salir del régio alcázar se dió por disuelta la comisión, puesto que había cumplido su misión.

Si algunos comisionados visitaron al señor Pelavieja, fué como particulares y porque simpatizan con las especiales ofertas que se hacen á Cataluña en el programa del general.

Este les dijo, que si llegase al poder lo cumpliría en todas sus partes;

Nególes rotundamente que estuviese dispuesto á unirse con el Sr. Silvela.

En Aragón

En la Diputación provincial de Zaragoza se ha discutido una proposición del señor Lázaro, en la cual se pide la unificación de las Diputaciones provinciales aragonesas.

En la proposición se dice que siendo comunes las aspiraciones de los productores de la región, y común la legislación civil que rige á las provincias aragonesas, éstas deben gestionar el establecimiento de la Diputación única, sobre las bases siguientes:

Concierto económico con el Estado, como lo tienen establecido las provincias vasco navarras.

Concesión de facultades autónomas, excepto á aquellos servicios de carácter nacional é interregional.

La discusión acerca de esas bases ha sido muy viva y animada.

El diputado carlista, Sr. Rivas, las combatió, porque consideraba que se hacian pocas concesiones á las provincias de Aragón.

Los demás diputados las combatieron por estimar que en ellas se concede mucho.

Ecos del extranjero

El Parlamento italiano

Roma 16.—Se ha celebrado solemnemente la apertura del Parlamento.

Tanto á la ida como á la vuelta de la ceremonia, verificada en Montecitorio, la familia real fué muy aclamada.

En el discurso de la corona, leído por el rey entre repetidas muestras de aprobación, se recuerda el jubileo de la promulgación del Estatuto, los desórdenes de la primavera última, la adhesión de las potencias al pensamiento de la conferencia antianarquista y la de Italia al Congreso para el desarme.

En dicho documento se hace constar igualmente lo satisfactorio de la situación económica del pais y se anuncia que la escuadra nacional será gradualmente aumentada.

El nuevo presidente del Brasil

Río Janeiro 15.—Conforme anunció esta Agencia en un telegrama anterior, el nuevo presidente, Sr. Sales, ha dado hoy su manifiesto.

Este documento es bastante extenso y se ocupa en diversas cuestiones de orden interior y exterior.

Comienza diciendo que la forma republicana ha sido aceptada definitivamente por los brasileños.

Considera cerrada la era de las perturbaciones y abierta la de las reparaciones.

«Mi divisa—añade—será nada ceder de mi autoridad, pero no usurpar atribuciones ajenas. La política económica es y será mi principal paeocupación.»

Sostiene la necesidad de cumplir lealmente los compromisos económicos contraídos en Londres.

Habla luego de las economías que se imponen en la administración pública y las resume la siguiente frase:

—«No debemos hacer más gastos que los imprescindibles y urgentes.»

Acerca de las relaciones internacionales declara que el Brasil mantiene la mejor amistad con las demás potencias.

Termina manifestando que es preciso acatar y cumplir estrictamente las leyes que garantizan la seguridad de las personas tanto extranjeras como nacionales.

Revolución en San Salvador

Hamburgo 17.—Anuncia un despacho haber estallado ayer una revolución en la República de San Salvador.—*Fabra*.

En China

Se ha recibido un telegrama de Shanghay en el cual se da cuenta de un nuevo atropello cometido por las turbas chinas contra una misión católica.

El teatro de los sucesos, al decir del *Echo of Chine*, ha sido la ciudad de Kuci Fu, situada en la cuenca superior de Yang tse Kiang.

Los rebeldes han atacado la población, y después de saquearla han quemado los edificios de la misión católica.

No se tienen más detalles del suceso.

Contra Italia

Circula en Roma el rumor de que un barco de guerra francés llegó á la costa de Rabetia, en Africa, y desembarcó un oficial y varios soldado con la intención de izar allí el pabellón francés.

El comandante militar italiano notificó al oficial francés que aquel territorio estaba sometido al protectorado italiano.

Los franceses volvieron á embarcarse, después de declarar que se reservaban el derecho de protesta.

Grave error judicial

En Bychawo (Polonia rusa) acaba de descubrirse un eror judicial, cuyos detalles dan idea de lo que puede la avaricia y hasta dónde llega la perversión humana.

En el mes de febrero de 1892 llegó á dicha villa un comerciante, hospedándose en una posada, y á la mañana siguiente apareció muerto en su lecho.

Al tener conocimiento de lo ocurrido se dió aviso á la policia, la que se presentó en la posada acompañada de un médico, el cual certificó que la muerte del comerciante había sido natural; pero uno de los dependientes, llamado Ivan Cschatsa, y una de las criadas de la posada manifestaron haber visto á Cacek, el dueño de la posada, entrar sin luz en el cuarto del comerciante, extrangularle y robarle el dinero que tenía enterrando después el producto de su crimen al pie de un árbol del jardín.

Practicado un registro en el referido sitio, se encontraron efectivamente 50 rublos enterrados, detalle que justificó la denuncia, no tardando la justicia en declarar la culpabilidad de Cazek, quien, á pesar de sus protestas de inocencia, fué condenado á muerte, ejecutándose la sentencia.

Pocos meses después de cumplido el fallo de los tribunales, se casó Iván con la criada de la posada, quedando olvidado el crimen y sus fatales consecuencias entrando aquí la parte más terrible de esta historia.

Hace pocos días rdgañó el matrimonio Cschatsa, y entre otros insultos, acusáronse marido y mujer como autores de un robo y falso testimonio.

No faltó quien oyera estas inculpaciones dando parte de lo ocurrido á la policía, la cual, con habilidad ha logradó descubrir lo siguiente:

El desgraciado posadero Cazek acostumbraba á depositar sus ahorros al pie de un arbol del jardín, en cuya operación fué sorprendido un día por sus dos antedichos criados de los cuales formaron el propósito de robarle, realizando poco despues su propósito, y dejándole únicamente 50 rublos.

Después de cometido el robo, preparábanse á huir, aguardando sólo para ello una ocasión propicia.

En esto ocurrió la muerte natural del viajero, y aprovechando la oportunidad, denunciaron á su amo como autor del crimen, viéndose por este medio libres de toda responsabilidad en el robo de que el infortunado posadero fué víctima.

Los dos perjuros y ladrones comparecerán dentro de poco ante el tribunal correspondiente.

Mercados

MORA DE TOLEDO

Trigo á 60 reales fanega; cebada 20; algarroba 30.

Garbanzos de 20 á 60 reales arroba; patatas 5 reales.

Azafrán 45 pesetas libra.

Vino tinto 10 1[2 reales arroba; blanco 9; vinagre 6.

Jabón 1.ª 40 reales arroba; 2.ª 30; pinta 34.

El campo en condiciones inmejorables.

Principian las transacciones de vinos que reunen buenas condiciones de graduación.

Escasa la cosecha de azafrán, pero de clase superior.

MURCIA

Trigo de 55 á 57 reales fanega; maíz 31 á 33; cebada 24 y 25; avena 13 á 15.

Habas superiores 46 reales fanega; idem corrientes 41.

Harinas, candeal 48 á 56 pesetas los 100 kilos, primera 46, idem tercera 42.

Salvados 12 reales fanega.

Pimentón molido, primera 40 á 50 reales arroba, segunda 28 á 35, idem bajo 18 á 21.

Tendencia á la baja.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 14	Del 15
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente...	55 10	54 80
Idem fin próximo...	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	55 40	54 90
» E, de 25.000 » »	55 55	54 95
» D, de 12.500 » »	55 65	55 25
» C, de 5.000 » »	58 00	57 60
» B, de 2.500 » »	58 00	58 00
» A, de 50 » »	58 50	57 60
» G y H, de 100 y 200...	58 00	»
En diferentes series...	58 05	57 85
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	59 60	59 20
» E. de 12.000 » »	59 05	59 65
» D, de 6.000 » »	59 25	59 70
» C, de 4.000 » »	60 00	59 25
» B, de 2.000 » »	00 00	61 10
» A, de 1.000 » »	60 6	60 25
» G y H, de 100 y 200...	00 00	60 25
En diferentes series...	60 20	60 25
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	59 55
Id. de 100.000 » »	»	59 55
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	66 60	»
» D, de 12.500 » »	00 00	66 75
» C, de 5.000 » »	67 25	66 50
» B, de 2.500 » »	68 50	67 25
» A, de 500 » »	70 35	68 00
En diferentes series...	00 00	67 50
Obligaciones del Tesoro (serie A)...	101 10	»
Idem id. (serie B)...	100 90	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, noms. 1 al 1.600.000.	90 00	30 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 00	90 10
Billetes de Cuba (1886)...	63 50	62 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	63 75	63 25
Billetes de Cuba (1890)...	51 20	50 80
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	51 35	50 90
Obligaciones Filipinas 6 0[0..	78 00	74 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	77 90	74 60
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	000 00	00 00
Idem al 4 0[0...	100 35	105 50
Acciones Banco de España...	396 00	100 40
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos..	230 00	396 00
S. de elect. de Chamberí...	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista...	00 00	35 70
Paris, vista...	40 00	41 00

ANUNCIOS

GABINETE DENTAL

DE LA

SEÑORITA DOÑA EDELMIRA AGULLÓ

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.–ALCOY

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** Á la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

"LE PETIT ECHO DE LA MODE, DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 4 ptas.—Un año, 7'50 ptas.—Número suelto, 15 céntimos

Los pedidos directos: Salón del *Heraldo*, calle Sevilla 3, Madrid.

EN VENTA.—Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.

NOTA.—Los pagos de las suscripciones directas al Salón del *Heraldo*, pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.



Las ventajas sobre otros medios para quitar las manchas son:

1.° Quita las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa.
2.° No altera el color de la ropa.
3.° No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores más fáciles de alterar.
4.° No es inflamable como la bencina.
5.° Es aromático y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cénts. y de 1 pta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS — NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.

—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sig... en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níkel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes contínuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. **ARENAL, 1, MADRID.**

Establecimiento Tipográfico del "Heraldo de Alcoy"